



2026/514

10.3.2026

DECISIÓN (PESC) 2026/514 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 3 de marzo de 2026

por la que se nombra al comandante de la Fuerza de la UE en la operación de seguridad marítima de la Unión Europea para salvaguardar la libertad de navegación en el contexto de la crisis del mar Rojo (EUNAVFOR Aspides) (EUNAVFOR Aspides/2/2026)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38,

Vista la Decisión (PESC) 2024/583 del Consejo, de 8 de febrero de 2024, relativa a una operación de seguridad marítima de la Unión Europea para salvaguardar la libertad de navegación en el contexto de la crisis del mar Rojo (EUNAVFOR ASPIDES) ⁽¹⁾, y en particular su artículo 4, apartado 2,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 8 de febrero de 2024, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2024/583, que establecía una operación militar de seguridad marítima de la Unión Europea para salvaguardar la libertad de navegación en el contexto de la crisis del mar Rojo (EUNAVFOR Aspides).
- (2) En virtud del artículo 4, apartado 2, de la Decisión (PESC) 2024/583, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad (CPS) a adoptar las decisiones relativas al nombramiento del comandante de la Fuerza de la UE en la operación EUNAVFOR Aspides (en lo sucesivo, «comandante de la Fuerza de la UE»).
- (3) El 24 de febrero de 2026, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2026/495 ⁽²⁾, por la que se nombraba al contralmirante Grigorios NOUSIAS comandante de la Fuerza de la UE para el período del 18 de febrero de 2026 al 14 de marzo de 2026.
- (4) El 3 de febrero de 2026, las autoridades militares italianas propusieron el nombramiento del capitán Milos ARGENTON para suceder al contralmirante Grigorios NOUSIAS como comandante de la Fuerza de la UE (en lo sucesivo, «propuesta de nombramiento»). Las autoridades militares italianas indicaron que el capitán Milos ARGENTON será ascendido a vicealmirante tras su nombramiento.
- (5) El 4 de febrero de 2026, el comandante de la operación de la UE EUNAVFOR Aspides apoyó la propuesta de nombramiento a partir del 14 de marzo de 2026.
- (6) El 6 de febrero de 2026, el Comité Militar de la UE apoyó la propuesta de nombramiento y acordó que se nombrara al vicealmirante Milos ARGENTON comandante de la Fuerza de la UE.
- (7) Procede adoptar una decisión sobre el nombramiento del vicealmirante Milos ARGENTON como comandante de la Fuerza de la UE.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al vicealmirante Milos ARGENTON comandante de la fuerza de la UE en la operación de seguridad marítima de la Unión Europea para salvaguardar la libertad de navegación en el contexto de la crisis del mar Rojo (EUNAVFOR Aspides) a partir del 14 de marzo de 2026.

⁽¹⁾ DO L, 2024/583, 12.2.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2024/583/oj>.

⁽²⁾ Decisión (PESC) 2026/495 del Comité Político y de Seguridad, de 24 de febrero de 2026, por la que se nombra al comandante de la Fuerza de la UE en la operación de seguridad marítima de la Unión Europea para salvaguardar la libertad de navegación en el contexto de la crisis del mar Rojo (EUNAVFOR Aspides) y se deroga la Decisión (PESC) 2025/2217 (EUNAVFOR Aspides/1/2026) (DO L, 2026/495, 4.3.2026, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2026/495/oj>).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Será aplicable a partir del 14 de marzo de 2026.

Hecho en Bruselas, el 3 de marzo de 2026.

Por el Comité Político y de Seguridad

La Presidenta

L. MANDEL VENSILD
